PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla Abril de 2021

Señor (a)
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1571847 de 2021**
Coordinador de programas especiales
COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2021

Referencia: No **1571847** del año 2021

Guicela Maria Cabarcas Mendoza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1043016935 de sabanalarga, en mi calidad de Contratista del SENA, en programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS ($25.078.086), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera. A) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.786.175) cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 12000041538 del BANCO BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2021.

OBJETO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE BELLEZA - COSMETOLOGÍA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE POBLACIÓN DESPLAZADA

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y	Acato la constitución política, la Ley, y los principios de la contratación	

	las demás normas concordantes y complementarias.	estatal y las demás normas concordantes y complementarias	
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	Entrega de toda la documentación exigida por la institución.	Repositorio en secop
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Asistir a las reuniones programadas por coordinación de forma virtual.	Reunión febrero 26-2021 para proceso de alistamiento de formación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Aplica al finalizar contrato	Aplica al finalizar contrato
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Aplica al finalizar contrato	Aplicativo Sofía
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos	Utilizo mi usuario y clave de SOFIA PLUS exclusivamente para: realizar el proceso de enrutar, asociar, evaluar.	

	para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	No aplica	No aplica
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No aplica	No aplica
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Cumplo con las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA	Cumplo con las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Entrego los exámenes médico pre-ocupacionales al grupo de Seguridad y Salud.	Exámenes médico pre-ocupacionales: https://drive.google.com/drive/folders/1i7BjSqr1ye_XGMy0RdrVr89InOXQaJcP?usp=sharing

11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Aprobé los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: https://drive.google.com/drive/folders/1i7BjSqr1ye_XGMy0RdrVr89InOXQaJcP?usp=sharing
12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Mantengo actualizados mis datos en los sistemas de información sobre los cuales se le ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución de contrato y entrego al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre	
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Líquido y pago la autoliquidación de los aportes al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente	Planilla Pagada No 9417758441 de Fecha marzo de 2021 por intermedio del operador Aportes en línea, cotizando el mes de marzo de 2021
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro	No aplica	

	del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	No aplica	Verificación y actuación queda en mano de la entidad SENA
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	No aplica	
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido	Mantengo prudencia sobre la información asociada al objeto contractual, de tratamiento sensible y la conservo de forma adecuada. Organizar de forma adecuada la información a su cuidado, teniendo en cuenta las normas legales	

	acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Hago constar que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral	Planilla Pagada No 9417758441 de Fecha marzo de 2021 por intermedio del operador Aportes en línea, cotizando el mes de marzo de 2021
19	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la	Cumplo con los protocolos de bioseguridad	

	pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.		
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro mediante su plataforma virtual.	Orienté procesos de formación complementaria en la modalidad (virtual) a los siguientes grupos o instituciones: Alcaldia de Barranquilla (centro de oportunidades) Fichas. No:2304553, 2304554 y 2304555.	Reporte Horas Sofía Plus, RMD, Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1PTrwh79xCKo1p3WAtkyLXP03Cjc0Y8Io
2.	Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.	Envio de formato Excel de masivos, caracterización de la población y documentos de identidad de aspirantes a los cursos.	Envio de formatos pertinentes a la coordinación.
3.	Realizar la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Evaluacion de formación complementaria en la modalidad (presencial o virtual) a los siguientes grupos o instituciones: Alcaldia de Barranquilla (centro de oportunidades) Fichas.	Aplicativo sofia plus

		No:2304553, 2304554 y 2304555.	
4.	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.	Mantengo un comportamiento íntegro y ejemplar en el desarrollo de mi objeto contractual	Mantengo un comportamiento íntegro y ejemplar en el desarrollo de mi objeto contractual
5.	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato.	Elaboro Informe mensual de las actividades realizadas en el periodo del mes de Abril	Informe Mensual de Ejecución de actividades mes de Abril.
6.	Atender los requerimientos del supervisor.	Atiendo a los requerimientos del supervisor	Atiendo a los requerimientos del supervisor

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9417758441 de la planilla, pagado a través de aportes en línea por el periodo del mes de marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Firma
Guicela Maria Cabarcas Mendoza
Contratista
C.C. No. 1043016935

Recibí a satisfacción:

Firma
Gabis de Jesus Amaya Torres
Supervisor(a) contrato No. **1571847 de 2021**
Coordinador de programas especiales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS - COORDINACION POBLACIONES ESPECIALES

DOCENTE: GUICELA MARIA CABARCAS MENDOZA

C.C.: 1,043,016,935

MES: Apr-21

TEL: 3135863647

CURSOS PROGRAMADOS:

No. Orden	Nombre Curso Largo o Corto	Módulo de Formación	Desde 1-24	Hasta 1-24	d/m/a	Hasta d/m/a	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	Am biente	Fin
2304553	TENDENCIAS EN MANICURE Y PEDICURE	CURSO COMPLEMENTARIO	13:00	18:00	05/04/21	28/04/21	40	X		X					CURSO VIRTUAL #1	
2304554	TENDENCIAS EN MANICURE Y PEDICURE	CURSO COMPLEMENTARIO	13:00	18:00	06/04/21	29/04/21	40		X		X				CURSO VIRTUAL #2	
2304555	TENDENCIAS EN MANICURE Y PEDICURE	CURSO COMPLEMENTARIO	13:00	18:00	03/04/21	30/04/21	40					X	X		CURSO VIRTUAL #3	
						TOTAL	**120**									

OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)

Activ.	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	Hasta 1-24	L	M	M	J	V	S	D	F
Total SOFIA												

Actividad:

1. Seguimiento a Alumnos
2. Preparación de Sesiones
3. Inducción General
4. Participación Comités Evaluación Alumnos
5. Participación Equipo Pedagógico del Centro
6. Atención Alumnos fuera de Sesiones Principales
7. Permiso Sindical
8. Reconocimiento y/o autorización de programas
9. Centros Provinciales
10. Puntos de Atención Empresarial
11. Acciones de Ley 344
12. Eventualidades
13. Capacitación de Equipos Técnicos
14. Caracterización Ocupacional
15. Mapa Funcional
16. Elaboración de Normas de Competencia Laboral
17. Verificación de Normas de Competencia Laboral
18. Evaluación del Desempeño de Trabajadores
19. Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño
20. Orientación de Actividades Culturales
21. Actividades Administrativas
22. Compensatorio por Trabajo Dominical
23. Giras Educativas
24. Incapacidad
25. Licencia
26. Permiso
27. Evaluación de Competencias
28. Homologación
29. Tutorías
30. Tutorías al Emprendedor
31. Validación